

La inflación media se modera, pero todavía sigue una décima por encima de la subida salarial media pactada

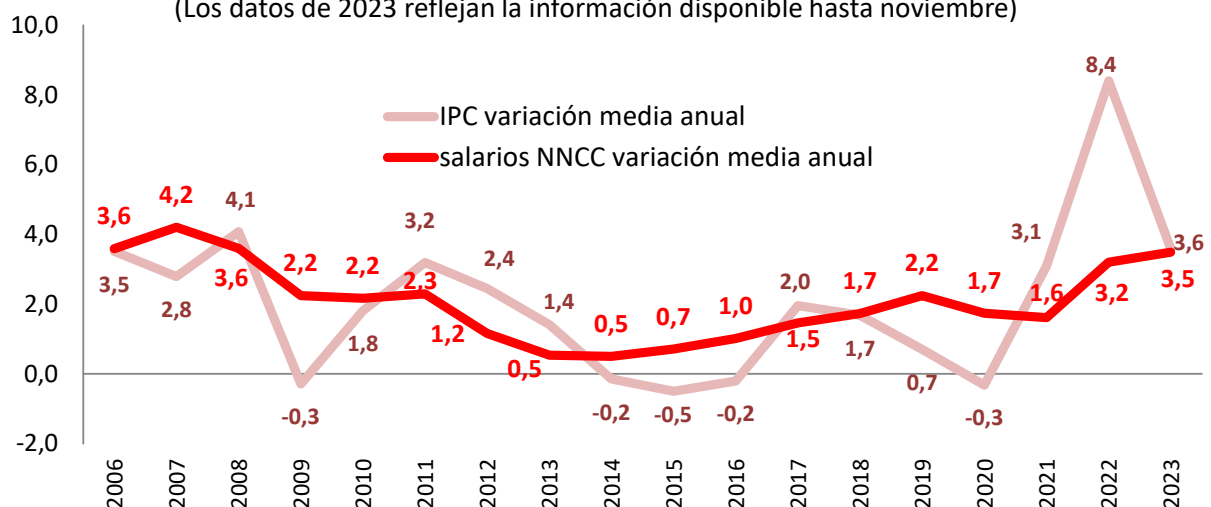
14 de diciembre de 2023

CLAVES

- En noviembre la variación del IPC general se modera tres décimas hasta el 3,2% interanual, mientras que la tasa anual de la inflación subyacente cae siete décimas hasta el 4,5%. El IPC armonizado baja su tasa anual 2 décimas hasta el 3,3%, y se sigue por encima del dato de la eurozona (2,4%).
- La moderación de la tasa de variación anual del IPC en noviembre se explica por las mayores bajadas de precios de carburantes y paquetes turísticos y la menor subida del precio de los alimentos y bebidas no alcohólicas.
- La subida de los alimentos se modera, pero todavía crecen al 9,0% interanual y acumulan una subida del 28% desde septiembre de 2021. Otros gastos clave de los hogares como el precio de la vivienda o el coste de las hipotecas también registran fuertes subidas y no figuran incluidos dentro del IPC.
- La subida salarial media pactada hasta noviembre es del 3,5%, una décima por debajo de la inflación media acumulada en 2023 (3,6%). Ya hay 4,7 millones de trabajadores (el 45% de los que han pactado sus condiciones para 2023) que cuentan con una subida salarial superior al tres por ciento y que de media alcanza el 4,9%. El problema es que todavía 5,8 millones de trabajadores tienen subidas pactadas que no superan el tres por ciento.

La subida salarial media pactada se aproxima a la inflación media

(Los datos de 2023 reflejan la información disponible hasta noviembre)



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos del Ministerio de Trabajo y el INE

RESUMEN EJECUTIVO

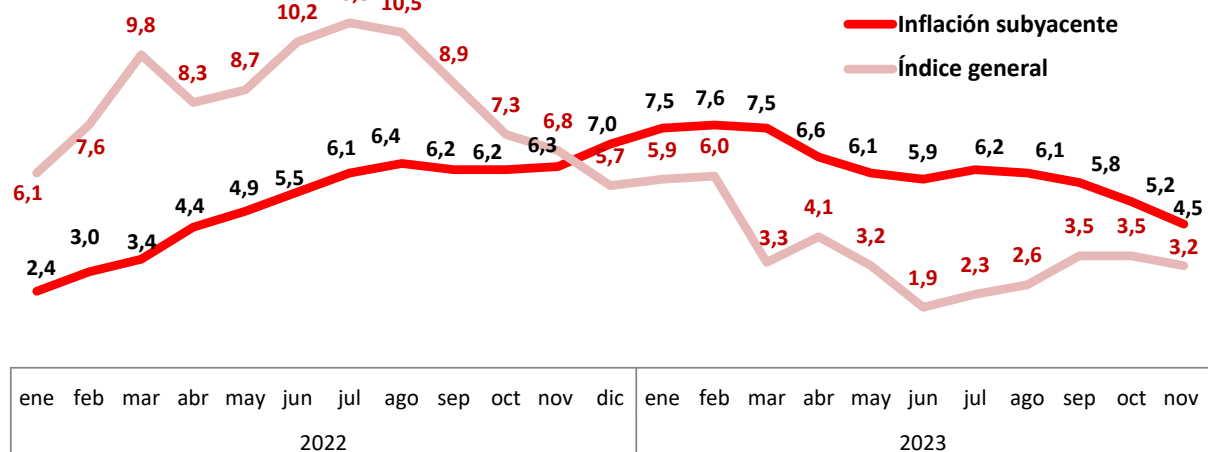
Se modera la inflación general y la subyacente

El IPC baja tres décimas en noviembre y su subida interanual también se modera tres décimas hasta el 3,2%, mientras que la inflación subyacente, sin energía ni alimentos frescos, se modera siete décimas hasta el 4,5% interanual. La rebaja del IPC general en noviembre refleja mayores bajadas de precios de carburantes y paquetes turísticos que en noviembre de 2022, el menor aumento del precio de los alimentos y una bajada de la electricidad inferior a la de hace un año.

En 2022 la variación media de la inflación fue del 8,4% y en 2023, hasta noviembre, acumula una subida del 3,6%. En términos interanuales (noviembre sobre noviembre) la inflación en España se mantiene por encima de la media de inflación en la eurozona. Las medidas adoptadas en España para el control de precios y limitar los márgenes en algunos sectores inflacionistas (electricidad, gas) en 2022 lograron contener la inflación y evidencian la existencia de mejores alternativas menos dañinas a una política monetaria de trazo grueso que con subidas indiscriminadas de tipos de interés busca resolver la inflación destruyendo tejido productivo sano y capacidad adquisitiva de los hogares. España debe seguir incidiendo en la rebaja de los márgenes empresariales excesivos (energía, cadena alimentaria) y lograr que las bajadas en los precios de la energía y materias primas se trasladen completamente e igual de rápido a como lo hicieron las subidas en estos insumos.

La inflación general también empieza a moderar su subida

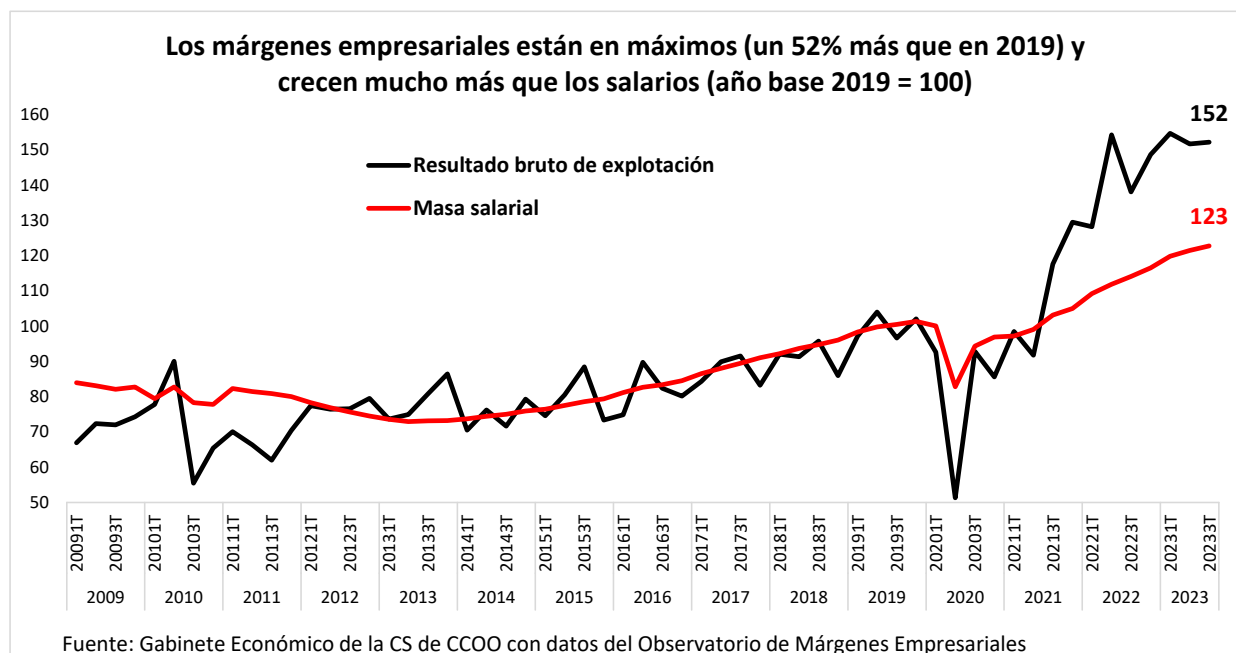
(variación interanual en porcentaje)



Más allá del ritmo de variación de los precios, su nivel alcanzado con la crisis inflacionaria en comparación con los salarios ha hecho inaccesible muchos bienes y servicios básicos para muchas personas y familias trabajadoras. Adicionalmente, el poder de compra se ha visto doblemente lesionado en los hogares hipotecados o que deben alquilar una vivienda por la subida de tipos de interés y de los alquileres.

Las subidas de márgenes empresariales impulsan la subida de precios

Las empresas han repercutido a sus precios las subidas energéticas para mantener o aumentar sus márgenes de beneficios, como muestran todos los datos facilitados por de la Agencia Tributaria, los análisis del Banco de España, la OCDE y la propia Memoria anual del Consejo Económico y Social de 2022; donde incluso las organizaciones empresariales reconocen que los beneficios impulsan la subida de los precios.



Los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales muestran que el margen obtenido por las empresas se encuentra en máximos históricos tanto en términos absolutos (315.000 millones en los últimos 12 meses) como relativos (13,3%). Las empresas y sectores con mayor poder de mercado son los que más han disparado sus márgenes, a costa de trasladar con creces la subida de sus costes a sus clientes y de aumentar la parte del valor añadido que se quedan en detrimento de los salarios. Energía, hostelería, turismo y partes de la cadena alimentaria (mayoristas) han disparado sus márgenes a máximos históricos.

Los salarios pactados ya ganan poder adquisitivo frente a la inflación interanual

En 2022 los salarios en convenio subieron una media del 3,2% para 12,4 millones de trabajadores, tras aplicar las cláusulas de revisión. Los salarios soportaron en 2022 una acusada pérdida de poder adquisitivo por la fuerte subida media de los precios (8,4%) impulsada por los márgenes empresariales, cuyo efecto se segunda ronda se observa en la persistencia de una alta inflación subyacente durante 2023.

Con los datos hasta noviembre, los convenios colectivos con efectos económicos en 2023 cubren a 10,6 millones de trabajadores (el 85% de la población cubierta con negociación colectiva) con una subida salarial inicial pactada media del 3,5%, superior al IPC interanual en noviembre, aunque todavía una décima por debajo de la inflación media acumulada hasta noviembre de 2023.

Los beneficios y márgenes empresariales han sido los principales responsables del fuerte aumento de la inflación desde 2022. La solución pasa por impulsar desde el Gobierno y desde las mesas de negociación colectiva un reparto de los costes y los beneficios de la inflación en los distintos sectores implicados. Para ello, los datos ofrecidos por el Observatorio de Márgenes Empresariales son clave, y combinados con la información de la Seguridad Social cruzada por el código de convenio, permitirá elaborar indicadores a medida para las distintas mesas de negociación de los convenios colectivos de trabajo en base a información fiable y objetiva.

La vivienda y las hipotecas suben más que los salarios que deben pagarlas

La subida de los precios se agrava con el encarecimiento de dos costes muy relevantes no incluidos en el IPC y que lesionan el poder adquisitivo de los hogares: el fuerte repunte de los tipos de interés, impulsados por la brusca subida de tipos del Banco Central Europeo (del 0% al 4,25% en poco más de un año) está disparando el coste mensual de las hipotecas, al tiempo que el precio de las viviendas sigue también subiendo (4,5% interanual en el tercer trimestre), agudizando ambas subidas los problemas de los hogares hipotecados o de aquellos que quieren acceder a una vivienda.

Un acuerdo para recuperar salarios a través de la negociación colectiva

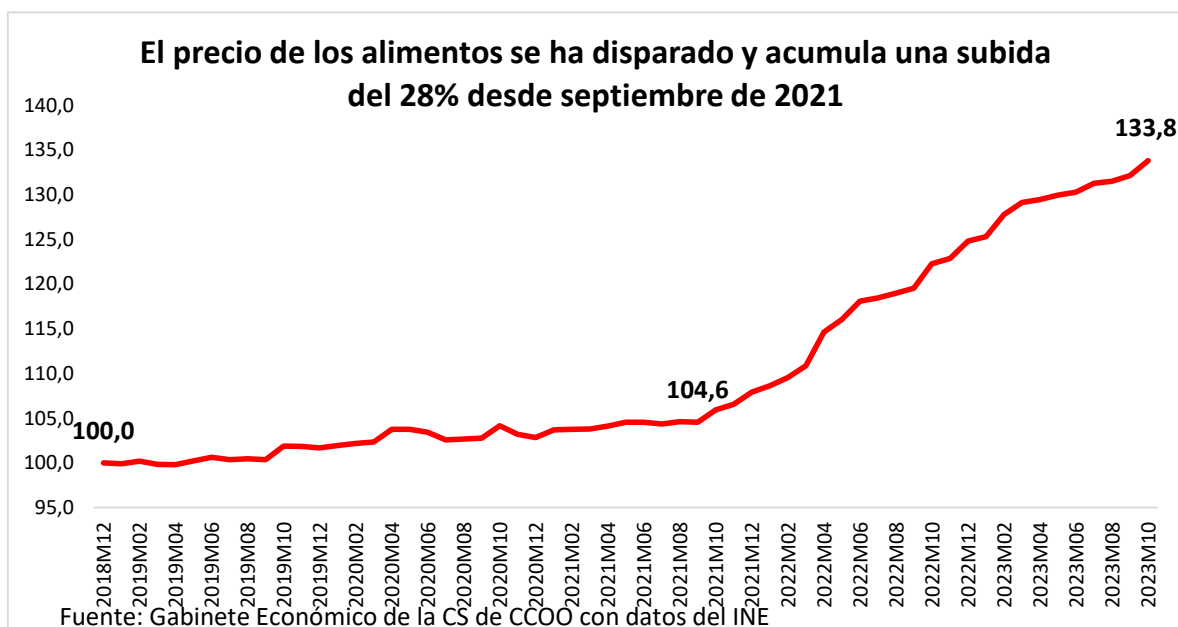
La firma del V AENC está sirviendo para impulsar las subidas salariales en los próximos años en el marco de la negociación colectiva. El acuerdo mandata a las mesas de negociación de los convenios subidas salariales del 4% para 2023, del 3% para 2024 y del 3% para 2025. Además, se recoge una cláusula de revisión salarial de hasta el 1% anual si la inflación supera las subidas anteriores. Los convenios firmados bajo la vigencia del V AENC (en 2023) cubren ya a 3,55 millones de personas (el 34% de la población con convenio en 2023) con una subida salarial media pactada del 4,14% y una ganancia media de poder de compra de seis décimas respecto a la subida media del IPC en 2023.

ANÁLISIS

Baja el precio de los carburantes y electricidad y se modera la subida de los alimentos, que todavía crecen al 9% interanual

La moderación de la tasa de variación interanual del IPC en noviembre se explica por la mayor bajada de los carburantes y los paquetes turísticos comparada con hace un año y la menor subida de los alimentos. En el último año los grupos que destacan por su influencia en la tasa anual de inflación son:

- **Transporte**, baja en noviembre y sitúa su tasa anual en el 0,0%. El transporte público todavía registra descensos interanuales (-15,4% el transporte combinado de pasajeros) y el transporte privado modera sus subidas interanuales: gasóleo (-5,7%), gasolina (2,7%), automóviles de segunda mano (9,6%), neumáticos (6,3%), mantenimiento y reparación de vehículos (5,8%).
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, suben una décima este mes y moderan al 9,0% su variación anual, por el menor crecimiento mensual (e incluso descenso) de muchos alimentos. Destaca una nueva subida mensual (4,7%) del aceite de oliva, aunque inferior a la de hace un año, lo que “modera” su subida anual al 66,7%, compensada por la bajada del aceite de girasol y otros (-1,7% mensual, -29,1% anual). Arroz, carne de cerdo, ovino y caprino, legumbres y hortalizas, patatas y alimentos para bebé mantienen subidas anuales por encima del 10%.
- **Vivienda**, baja sus precios en noviembre menos que el año pasado y modera su descenso anual al -5,7%. Bajan sus precios la electricidad (-5,4% mensual, -13,6% anual), el gas natural (-0,8% mensual, -19,7% anual) y el butano/propano (1,6% mensual, -22,9% anual). Por el contrario, el alquiler de vivienda incluido en el IPC sube el 2,0% interanual.



Casi la mitad de los trabajadores con convenio gana ya poder de compra

Hasta octubre de 2023 ya hay 3.385 convenios registrados que regulan los efectos económicos de 10,56 millones de trabajadores, con una subida inicial pactada del 3,5%, todavía una décima por debajo de la inflación media acumulada hasta noviembre (3,6%). El 66% de estos trabajadores tienen convenios firmados en años anteriores, pero con efectos económicos para 2023 y una subida media más moderada (3,16%). El 34% restante cuenta ya con un convenio firmado en 2023 y una subida salarial media mayor (4,14%). Es decir, los convenios firmados en 2023 bajo la vigencia del V AENC, benefician ya a 3,55 millones de personas y registran una ganancia media de poder de compra de seis décimas.

Para el total de convenios con efectos en 2023, el 45% de los trabajadores cuenta con una subida superior al tres por ciento y que en media alcanza el 4,9%. Pero todavía el 55% tiene una subida salarial que no llega al 3% en 2023 y de ellos, un tercio ni siquiera supera el dos por ciento.

La presencia de cláusulas de garantía salarial sigue siendo baja, aunque repunta lentamente. En 2023 el 24,3% de la población cubierta con convenio cuenta con cláusula de garantía salarial (y de ellas la mayoría sin efectos retroactivos), un porcentaje ligeramente superior al de años anteriores, pero todavía muy por debajo de máximos (entre 2002 y 2008 osciló en torno al 70%). La presencia de las cláusulas de garantía salarial es muy desigual por sectores: protegen al 52% de los trabajadores de la industria, pero apenas al 17% en los servicios, al 12% en la construcción o menos del 1% en la agricultura.

Las subidas en vivienda e hipotecas encarecen aún más el coste de la vida

El precio medio de la vivienda en propiedad se sigue encareciendo en España (+4,5% interanual en el tercer trimestre de 2023) cerca ya de sus máximos históricos nominales, según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. El precio medio de la vivienda nueva está desbocado (+11% interanual) y en máximos históricos nominales, mientras que el precio medio de la vivienda de segunda mano (+3,2%) sube de forma más moderada, y todavía no ha alcanzado los máximos nominales de 2007. La fuerte subida de los tipos de interés no ha detenido por el momento la subida de los precios inmobiliarios, pero ya está reduciendo el volumen de transacciones -y de hipotecas-, expulsando del acceso a la vivienda a los sectores que no pueden asumir precios más caros con hipotecas mucho más caras. El alto coste de los alquileres suponía una carga excesiva para el 41% de los inquilinos en 2019, y desde entonces el alquiler se ha seguido encareciendo sin que las administraciones hayan actuado para evitarlo. La fuerte carestía de la vivienda lastra el poder adquisitivo de los hogares y su acceso a la vivienda y a otras necesidades básicas.

Hay que garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible mediante el desarrollo de un amplio parque público de alquiler y limitar los precios máximos de alquiler en las zonas tensionadas, aspectos clave que deben desarrollarse una vez aprobada la Ley por el Derecho a la Vivienda.

A la mayor carestía de la vivienda en propiedad se une el mayor coste de las hipotecas por la fuerte subida de los tipos de interés. Es urgente dar una solución a los millones de hogares endeudados con hipotecas a tipo variable y que se están viendo seriamente perjudicados por la fuerte subida de los tipos

de interés. CCOO ha presentado una propuesta para transformar las hipotecas a tipos de interés fijos, rebajando las hipotecas a niveles de esfuerzo asumibles por los hogares.